"...De igual modo, podemos sostener que el daño a que fueron sometidos nuestros niños irrumpió en los momentos de mayor riesgo, los de la constitución de su psiquismo, ya que cuanto más incipiente es la estructuración del aparato psíquico, mayor es la conmoción a la que el daño lo somete".

Conviene recordar aquí, que la organización del psiquismo de un niño se desenvuelve desde el deseo paretal, en un marco y en un espacio de intersubjetividad (relación de los mundos internos de los padres, que lo incluyen), que lleva siempre la huella de la relación de los padres con el grupo cuyos ideales comparte. (P. Aulagnier). Fue de ese deseo y de ese espacio del que fueron arrancados nuestros niños. A la terrible vivencia de arrancamiento del vínculo originario o del cercamiento de una parte de sí, en los casos más tempranos en que el niño aún se vive uno con su madre se le suma la imposición de un marco falso de intersubjetividad y de un deseo que pretende reducirlo a no ser él mismo, en lo que constituye un pertinaz intento de desidentificación.

Se lo arranca, entonces del universo, en todo niño, está connotado por los anhelos y valores de los padres -primordialmente la madre- por la imagen y el nombre anticipado que ella tiene del niño y que lo prefiguran, por las significaciones que la madre da a las necesidades del niño, que inscriben sus vivencias corporales.

La restitución descubre la eficacia de reencuentro con el origen, lo convoca y lo reintegra, más allá del momento, de las separaciones o de las vicisitudes posteriores.

No sólo las huellas psíquicas se actualizan sino, también las corporales, ya que el cuerpo es memorizado. El cuerpo "oye", el cuerpo "ve", el cuerpo "dice" en el reencuentro con el universo familiar el cuerpo "sabe". Este "saber" del cuerpo como organizador permite acceder a los fundamentos constitutivos. Múltiples ejemplos de este registro sorprenden y emocionan.

**La Identidad:** ¿Qué ocurre con la identidad de los niños secuestrados?
Lo que funda la identidad (sentido de saberse uno mismo) es el deseo de vida de los padres, unido a la propia pulsión de vida del bebé. El deseo de vida se va haciendo autónomo pero debe pensarse en el origen íntimamente ligado al motor que lo generó; el deseo paretal. Esta configuración de deseos que es origen de la vida, es basamento identificatorio. Los niños afirman y confirman su identidad en un proceso de

reaseguramiento de esta configuración.

Es a partir de esta matriz que el niño se interroga ¿Quién soy yo par? ¿Quién significo yo para? desde4 cuyas respuestas va construyendo su historia singular y subjetiva.

Es sobre esta matriz existencial que se ejerció y se ejerce la violenta potenciación en la permanencia del ocultamiento y la apropiación.

En consecuencia podemos decir que el aparato psíquico de los niños secuestrados se desarrolla en una situación de captura y de identidad enajenada, ya que la voluntad de apropiación utilizó la extrema fragilidad infantil, en la mayoría de los casos, la invalidez del "infans" (ser humano desde qué nace y durante los primeros meses de vida, sin palabras ni ideas) para despojarlos de su identidad y montar un andamiaje de mentiras.

Cuando se hace uso de dicha invalidez, desconociendo la singularidad deseante de la condición de sujeto, sometiéndolo a una fundación falsa que niega la configuración de deseos que son su origen, forzando falsas identificaciones, de lo que se trata es del dominio sobre alguien a quien se toma como cosa, a quien se intenta hacer desaparecer como persona.

Como consecuencia de este registro inconsciente, ¿cómo podrán responder los niños secuestrados, desde el mensaje de mentira y horror que reciben, a la pregunta ¿quién soy yo para?

Podemos pensar que defienden, paradójicamente, la integridad de su psiquismo instrumentando una división del yo, por la que se "acomoda" y responde a figuras -pseudo-identificatorias y otra parte conserva su núcleo de identificación originaria. La precaria integridad y la amenaza constante del retorno de lo reprimido, operan como riesgo latente mientras persista la situación de apropiación.

Dijimos que en nuestros niños, en el proceso de constitución de su identidad, se vieron obligados a desplazar los referentes paretales en figuras identificatorias falsas. En la restitución, al encontrarse con la verdad, no hay crisis de identidad y nada "demuele" su estructura psíquica. Lo que observamos en la práctica es el desmoronamiento de las figuras fraudulentas de sus captores y como los niños pueden

empezar a confirmar aquello que ya sabían. Los lugares identificatorios paretales vuelven a ser ocupados por las figuras de sus legítimos padres, finalmente los legítimos significantes primordiales.

Recuperarlos, aunque doloroso, ya que en la mayoría de ellos es encontrarse con el conocimiento que sus padres permanecen desaparecidos, le permite al niño, a través de ser nombrado con su propio nombre ligado al de sus padres, insertarse en una cadena generacional y unificar su propia historia subjetiva. Ser restituido, finalmente, es recuperar la identidad.

También, resulta profundamente estructurante saber que sus padres jamás los abandonaron y que sus abuelas y abuelos, hermanos, tíos, todo ese nido ecológico del que formaron parte sus padres, los han buscado tenaz y amorosamente desde el momento mismo de su desaparición.

La Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo es consciente de que esta tarea involucra a la comunidad entera, que es el cuerpo social el que ha sido desgarrado en las víctimas más pequeñas e inocentes del pasado terrorismo de estado y que sólo exigiendo la verdad y la justicia, podremos elaborar en conjunto la verdad histórico-social de lo sufrido por nuestro pueblo. La recuperación de la verdadera identidad de nuestros niños podrá sostenerse entonces, en una trama social más justa y solidaria.

Porque se le debe, como un derecho a la comunidad infantil argentina esta reparación convocamos a la sociedad toda, a sus le4gítimas autoridades y especialmente, a los hombres y mujeres del campo de la salud y el derecho a hacer realidad la restitución de los niños secuestrados a sus legítimas familias".

No resultaría justo ni objetivo desconocer que en el marco del Poder Judicial se produjeron fallos y procedimientos que lejos de atenerse rigurosamente al Derecho a la Identidad de los niños víctimas de su violación se consolidaron o legitimaron vínculos sostenidos en la mentira, el fraude, el ocultamiento y la perversión.

Desde el punto de vista de las resoluciones judiciales en cuanto a la restitución de niños desaparecidos a sus familias -según la información basada en la publicación de Abuelas de Plaza de Mayo de diciembre de 1988- especial importancia adquiere el fallo de la Corte Suprema de

Justicia, en la Causa Scacchiri de López María Cristina sobre su denuncia.

Dicho fallo del 29 de octubre de 1987, determinó a través del voto de la mayoría que una niña, hija de desaparecidos e inscripta como propia por otras personas, es en principio "damnificada del delito de supresión o suposición del estado, que concurre idealmente con el delito de falsificación ideológica de instrumento público, de mayor pena y de neta competencia federal...por lo que más allá de que la ley 10.903 forme parte de la legislación común, corresponde a los jueces federales disponer sobre la situación de la menor que fue víctima de su competencia...sin que dichos magistrados estuviesen autorizados a delegar o desprenderse in totum de ejercicio del patronato que en esos casos se les acuerda (voto del Dr. Caballero). A través del voto de los Drs. Fayt y Bacqué, la Corte efectúa una interpretación del artículo 21 de la ley 10.903 (de Patronato) que contribuye"... a la protección integral de los derechos fundamentales de la menor entre los que se encuentre, sin duda alguna su salud psicológica, aún cuando tal solución no se encuentre prevista expresamente en la disposición citada".

Agrega la Corte a través de dichos votos, a los que se une el Dr. Petruchi que ..."No debe olvidarse en tal sentido, que la función judicial, no puede apartarse de las transformaciones históricas y sociales y que la realidad viviente de cada época, perfecciona el espíritu de las instituciones de cada país, o descubre nuevos aspectos no contemplados antes" ...lo cual determina que "las disposiciones de la Ley 10.903, dictadas en un tiempo en el que reinaba una concepción y una sensibilidad en torno de los problemas de la familia y de los niños y jóvenes muy distintas a las ahora corrientes, deben ser leídas en el actual contexto cultural".

Es importante que como corolario de estos principios, sostiene la Corte, que en dicha causa se tiene como objetivo primordial "la protección integral de la salud psicológica del menor".

Por ello en esta causa la Corte ordenó al Tribunal inferior que dicte un pronunciamiento que respete esos principios de los que resultó el otorgamiento de la tenencia definitiva de la niña a sus legítimos familiares, decretando la nulidad de la inscripción como propia efectuada por sus apropiadores.

3.1.b. Hijos de desaparecidos que permanecieron con sus familias

A comienzos del año 1983 y en el ámbito del IV Simposio Nacional de Pediatría Social fue presentada una comunicación científica en la que se daba cuenta de la situación de millares de niños hijos de personas desaparecidas y que luego de esta criminal separación permanecieron bajo el cuidado de sus propios familiares.

Sus autores Mirta Guarino y Norberto Liwski, desarrollaron las diferentes alternativas de despojo y ssufrimiento de las que son víctimas estos niños en el plano social, clínico-psicológico y jurídico.

Entre otros conceptos se efectúa un análisis sobre las características de la relación entre el Estado y el niño. Se advierte entonces la construcción psicológica por parte de los niños de un estado delincuente en contraposición a un estado de derecho. Es decir, los niños victimizados fueron viendo caer y destruirse cada una de las legítimas expectativas en las que fundaban su esperanza de reencuentro con los padres. Traducido en hechos vivenciales podemos recorrer las siguientes experiencias traumáticas y confusionales:

a.- Las personas que con extrema violencia procedieron al secuestro de sus padres, en la mayoría de las veces en el propio hogar, lo hicieron sin identificación alguna y a su vez anunciando que actuaban en nombre de las fuerzas de seguridad o defensa, es decir, pertenecientes al Estado Argentino.

b.- Cuando sus familiares concurrían a dependencias del Estado, muchas veces en compañía de los niños, reclamando información sobre la suerte corrida por su progenitor, desde estos ámbitos se negaba o se ocultaba toda información.

c.- Su propia condición de hijo de persona desaparecida le representaba un lugar de riesgos e inseguridades aún en los organismos estatales destinados a la infancia (escuela, centros de salud, etc.). En la inmensa mayoría de los casos los niños se vieron forzados a refugiarse en un silencio lacerante. Es decir, su propia vida social se vio fuertemente comprometida. Como dato ilustrativo cabe señalar que la CONADEP recepcionó denuncias concretas sobre el comportamiento de instituciones educativas y sanitarias que practicaron métodos de segregación y discriminación con estos niños.

En otro trabajo presentado en el IV Simposio Nacional de Pediatría Social en 1983, los Dres. Mirta Guarino (abogada) y Norberto Liwski (Pediatra Social), plantean que el Campo de la Pediatría Argentina debió incluir dentro de las nuevas realidades sociales de la infancia aquellas situaciones de dolor y daño provocadas por el accionar del terrorismo de estado.

3.2. Programas Asistenciales

Desde el año 1982 bajo el auspicio del Fondo Voluntario de las Naciones Unidas para las víctimas de la Tortura y con la coordinación del Comité para la Defensa de la Salud, la Etica y los Derechos Humanos (CODESEDH) se desarrollan en distintas zonas del país un programa de Talleres de Apoyo Integral para niños y adolescentes, que funciona en Capital Federal, La Matanza (Pcia. de Buenos Aires), La Plata, Rosario (Pcia. de Santa Fe), Córdoba y Santiago del Estero y también, en la Pcia. de Tucumán con el auspicio del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos.

Los adultos, niños y adolescentes encuentran en los Centros de Asistencia espacios de contención y un ámbito propicio para la resolución de algunos de los problemas que se plantean posibilitando de este modo el proceso reparatorio reforzando los vínculos afectivos y permitiendo la elaboración, superación de conflictos derivados de la victimización de la que fueron objeto, durante los años 1976-1983. Esto se logra mediante la conformación de grupos de reflexión, instancias de asistencia especializada, actividades estético-recreativas y creativas,; que contribuyen a reelaborar un proyecto de vida acorde a los intereses individuales, familiares y comunitarias, proviendo asimismo la capacitación e inserción laboral.

Las áreas de acción contempladas para lograr estos propósitos son:

- Salud mental y física
- Trabajo social
- Area Jurídica
- Expresión artístico-recreativa
- Talleres de oficios con orientación y salida laboral
- Trabajo cooperativo
- Difusión

Durante los últimos años se intensificó la necesidad de expansión y apertura a la comunidad de los Centros de Asistencia creándose nuevas áreas de trabajo tales como el

Programa de Educación para la Salud y Participación Popular y los Talleres de Trabajo Cooperativo.

Las distintas áreas de acción fueron desarrolladas en cada Taller de acuerdo a las características de cada región y dando prioridad a las mayores demandas.

A continuación presentaremos un detalle sobre el funcionamiento de cada uno de los Tallere3s que integran el Programa de Asistencia a las víctimas de la represión y la tortura.

PROGRAMA DE ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DE LA REPRESION Y LA TORTURA

**Cantidad de familias y personas asistidas**

| CENTRO DE ASISTENCIA (TALLERES) | CANTIDAD DE FAMILIAS | CANTIDAD DE PERSONAS |
|---|---|---|
| "Julio Cortazar".Cdad. de Córdoba. Pcia. de Córdoba. | 52 | 193 |
| "Inti Huasi". Cdad. Stgo. del Estero - Pcia. Stgo. del Estero | 40 | 260 |
| "Había una vez...". Cdad. de Rosario - Pcia. de Santa Fe | 40 | 180 |
| "De la amistad". Cdad. de La Plata - Pcia. de Buenos Aires | 69 | 288 |
| "De la unidad". La Matanza. Pcia. de Buenos Aires | 12 | 72 |
| "De apoyo integral". Sede APDH. Capital Federal | 30 | 130 |
| "CODESEDH". Sede Central | 14 | 42 |
| TOTALES | 257 | 965 |

3.2. Cuantificación de la Problemática

3.2.a. Niños secuestrados y desaparecidos

Tomando como fuente de información presentado por la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y publicada en el 46 Período de sesiones el 24 de enero de 1990 transcribimos lo siguiente:

"Las Abuelas de Plaza de Mayo enviaron al Grupo de Trabajo la lista de niños localizados al 15 de febrero de 1989. En esta lista se hace referencia a 48 niños, 25 de los cuales han sido devueltos a sus familiares reales; 13 de los cuales

constituyen una trama informativa de muy compleja y difícil sistematización.

Hemos considerado para la cuantificación de esta categoría de victimización los datos parciales proporcionados por la Oficina de Solidaridad para Exiliados Argentinos (O.S.E.A.).

Cabe señalar que otro organismo internacional como ACNUR o Eclesiales como la Comisión Católica de Migraciones entre otras han desarrollado una ponderable actividad en este campo.

Según la información proporcionada por OSEA, las familias retornadas en 1984 y que lo hicieron por intermedio de este servicio fueron 397 y 704 menores de edad.

En los años siguientes, con el afianzamiento del sistema democrático, fue progresivamente aumentando el flujo de retornados.

## CONCLUSIONES

Al intentar efectuar un análisis final del tema desarrollado, surge necesariamente la complejidad de alcanzar dicho objetivo y esto deviene fundamentalmente, a raiz de que esa misma complejidad está instalada en cada pliegue de esta dolorosa página de la historia argentina.

Si tuviésemos que definir un modelo metodológico para sistematizar la información trabajada, y no conceptualizaciones, difícilmente podríamos definir la validez absoluta de alguna de ellas. Sin embargo, y en tanto marco de referencia la Guía Metodológica de UNICEF es un instrumento valioso de orientación.

A pesar de las limitaciones señaladas, creemos que constituye una adecuada recuperación de la memoria histórica de nuestra sociedad, incluir en la globalidad de la situación de la infancia argentina un capítulo que destaque especialmente a quienes fueron víctimas de violaciones a sus derechos como consecuencia de la persecusión política del Estado.

Con diferentes profundidades y alcances han sido reconocidas las distintas situaciones de esta victimización:

. Niños secuestrados y desaparecidos
. Niños hijos de desaparecidos que permanecieron con sus

siguen viviendo con las familias adoptivas pero manteniendo contacto con las familias reales, cinco de los cuales fueron muertos y cinco casos están pendientes de una decisión judicial.

3.2.b. Niños hijos de desaparecidos que permanecieron con su familia

La gravedad del problema, no lo es solamente por su valor cualitativo, sino también por la magnitud cuantitativa de los niños en él implicados. Tomando como referencia los datos estadísticos aportados por un estudio dado a conocer por la Cámara de Representantes de EE.UU surge que por cada millar de personas desaparecidas existen 285 niños afectados.

O sea, que si nos basamos en las cifras que maneja la CONADEP de aproximadamente, 10.000 desaparecidos que hubieron a partir de 1976, habría alrededor de 3.000 niños víctimas de esa situación. Si en cambio, consideramos los datos de los Organismos de los Derechos Humanos (ya que la CONADEP funcionó un período breve y además, no todos los casos fueron denunciados) sobre 30.000 desaparecidos habría alrededor de 8.000 niños afectados directamente.

3.2.c. Niños hijos de presos políticos

En cuanto a los hijos de presos políticos, podemos decir que según los organismos Defensores de Derechos Humanos, durante los años 76-83, se estima que hubieron 11.000 presos políticos. Si se considera que 1.5 niños son afectados por cada preso, por lo tanto, sería 16.500 niños víctimas de esta situación.

3.2.d. Adolescentes detenidos-desaparecidos

Según la investigación efectuada por el CELS y que tomará estado público en una publicación producida por el mismo organismo, se identifican a 129 adolescentes entre 14 y 17 años víctimas de la metodología de desaparición forzada de personas.

3.2.e. Niños exiliados

Con respecto a los menores de edad que debieron exiliar junto a sus padres o bien nacieron en el exilio de ellos

familias
. Niños hijos de presos políticos
. Niños exiliados
. Adolescentes detenidos-desaparecidos

Si bien cada una de estas categorías presentan datos, síntomas, modalidades de agresión o despliegue de sistemas reparatorios, asimismo se pueden establecer denominadores comunes en los planos jurídicos, clínicos, psicológicos, etc., y este dato común se expresa en el carácter de despojo y humillación por parte del Estado.

Constituiría, al mismo tiempo, un error injustificable suponer que los daños sufridos se circunscriben exclusivamente a quienes quedaron incluidos en forma directa en este arco de terror. La sociedad infantil en su conjunto fue bárbaramente comprometida en su sano crecimiento toda vez que la estructura de valores y los sistemas de protección y seguridad ingresaron en una grave crisis conceptual y vivencial.

Haber superado el campo de la violencia como conducta política del Estado frente a sus adversarios, para dar paso a la reconstrucción del sistema democrático, ha sido, sin duda la más importante contribución reparatoria que en términos globales podía ofrecer la sociedad.

Pero no es indiferente el contenido que adquiere este tránsito a la democracia, pues solo nutriéndose de una permanente reafirmación de los principios de verdad y justicia podrá nuestra infancia ser protagonista de la necesaria reconstrucción de los valores éticos que otorgan indentidad y proyección histórica a los pueblos y naciones.

## IX. CONCLUSIONES

Los materiales teóricos aquí examinados y la visión empírica de los expertos del sector público y organizaciones privadas consultados coinciden al considerar la génesis de las circunstancias difíciles que atraviesa un sector de niños y adolescentes de La Argentina.

Hay una fuerte asociación entre las condiciones de pobreza (particularmente las formas estructurales y extremas de la misma) con las de abandono social, ruptura de lazos familiares, transgresiones y distorsión aguda en los patrones de socialización y crecimiento que rodean la vida de estos menores, especial pero no exclusivamente de los que están institucionalizados en sistemas tradicionales y los que están en la calle desarrollando estrategias de sobrevivencia.

Hablar de asociación, sin embargo, obliga a establecer especificidades.

En primer lugar los niños y adolescentes pertenecientes a hogares con pobreza estructural forman un continente mucho más amplio en el que los que atraviesan circunstancias especialmente difíciles son sólo un emergente. Si los primeros -puede estimarse- son alrededor de 1.600.000 en todo el país, los segundos, aceptando los cálculos realizados en el presente Informe, son una fracción de alrededor del 2 al 3% de ese total.

En segundo lugar, la pobreza estructural -cuyas características analizamos- aparece como la condición básica (necesaria pero no suficiente) para que un niño de un hogar NBI se precipite a esta situación límite enmarcada en las "circunstancias especialmente difíciles". Otros factores como la desorganización en el hogar, el maltrato y la violencia familiar, junto con fuertes falencias en los esquemas de contención y socialización institucional (escuelas, organizaciones intermedias de la comunidad), son variables determinantes en lo inmediato.

La reflexión que cabe no es que las "circunstancias difíciles" sean un fenómeno circunscripto y una suerte de patología social de algunos niños y adolescentes, sino componentes de una problemática de mayor envergadura sujeta a expansión en el corto y mediano plazo, en tanto las condiciones de pobreza no se reviertan y las asignaciones en el gasto social y educacional públicos no se jerarquicen. Una real política preventiva exigirá aceptar que esas condiciones asociadas que mencionamos forman parte de las propias características diferenciales de la pobreza estructural y que deben ser atendidas junto con la condición básica.

De las cifras expuestas a lo largo del trabajo hay una serie de reflexiones finales que creemos de sumo interés para estas conclusiones:

a)Los sistemas de información existentes no permiten seguir a través de los datos que proporcionan, o mejor dicho que no proporcionan, la situación real del sector. La federalización del sistema de prevención y asistencia no justifica la falta de uniformidad y publicidad periódicas de las estadísticas correspondientes, que permitirían evaluar el estado de situación.

En este sentido resulta urgente para planificar una política nacional el tener un sistema nacional de información que incluya las acciones y resultados del sector público y privado, y el amplio sector de niños en las diversas estrategias de sobrevivencia no cubierto por ninguna forma de prevención o asistencia.

b) A partir de ciertas decisiones globales en la política social el sector público va encaminado a cumplir el papel de financiador prioritario tanto en la prevención como en la atención (internación y asistencia) a los niños en circunstancias difíciles. Esta parece una estrategia generalizada que, aunque con ciertos matices, repite el modelo que se aplica a la educación y a la salud en general: el Estado transfiere fondos a instituciones privadas -con y sin fines de lucro- que son en última instancia las efectoras o encargadas concretas de desarrollar las acciones.
Ello no es perjudicial per se, en tanto el Estado como asignador de recursos decida las áreas prioritarias de inversión y efectúe un adecuado control de los resultados, cosa que hoy -salvo excepciones en algunas jurisdicciones- parece lejos de lograrse.

c) En conexión con lo anterior, llama la atención que paralelamente a la transferencia de fondos al sector privado, el sector público mantiene -en casi todas las provincias- una amplia infraestructura de internaciones correspondiente al sistema tradicional (con una enorme capacidad física ociosa y personal que en muchos casos supera a las poblaciones asistidas). Reorientar estos recursos nada escasos hacia nuevas modalidades de gestión públicas o privadas, parece, en un Estado cuyos permanentes ajustes reducen el gasto social, obligatoria y urgente.

d) En sentido contrario, en todos los organismos públicos se efectuó una reconversión de buena parte de la oferta preventiva y asistencial, implementando modalidades alternativas tales como: pequeños hogares, familias sustitutas, amas externas, etc. Puede destacarse, incluso, que en algunas jurisdicciones estos nuevos criterios de operación superan la cobertura cuantitativa del sistema tradicional y,a juzgar por las pocas informaciones

parciales disponibles, con más bajo costo y menor empleo de personal que en el sistema tradicional.

d) Aunque por ahora parece tener mayor desarrollo teórico que práctico, hay jurisdicciones que han asumido que sin un vigoroso marco preventivo la tarea meramente asistencial se transforma en un mal paliativo sin solución de continuidad.
Esta conciencia se manifiesta en la incipiente pero interesante implementación de acciones que algunas Direcciones y Subsecretarías de Minoridad efectúan con organizaciones públicas (municipios) y privadas (intermedias) destinadas a revalorizar a la propia comunidad de origen como el elemento contenedor preferencial de la problemática del menor en circunstancias difíciles, englobando en esta contención a la familia carenciada y a sus necesidades insatisfechas.

e)Por último, algunas reflexiones en cuanto a las acciones que desde lo público y lo privado se emprenden respecto a los chicos de la calle.

Pareciera, a estar por la información proporcionada, que no hay centro urbano en el que deambulen niños y adolescentes que no tenga algún programa destinado a ellos, cuya expresión visible son los "operadores" o educadores de calle destinados a contenerlos.

Estos programas tienen -salvo excepciones- un perfil común: la apoyatura y referencia de los operadores (cuando la hay) culmina en el llamado "Centro de día" en el que, una vez contactados los chicos, organizan actividades cotidianas. El Centro de dìa o Patio funciona como mecanismo de "contención".

Con pocas excepciones, no queda clara la articulación de estas tareas de "contención" diurna y periódica con los problemas de las carencias de origen que llevaron los chicos a la calle, y la continuidad de las acciones más allá del Centro de día (hogar y comunidad de origen, etc.). Sí es evidente que, a pesar de que el operador de calle actúa con los chicos en un contexto reducido, lo que seguramente resta eficacia y continuidad a su esfuerzo, él constituye el único vínculo de los niños y adolescentes de la calle con instituciones sociales a las que de otro modo no acceden (salud) o de las que reciben represión y maltrato (policía).

# A N E X O  I

Cuestionario elaborado para ser presentado a las autoridades de la provincia (municipio) encargadas de las estadísticas sobre minoridad y familia en esa jurisdicción.

1. Además de las leyes nacionales vigentes sobre minoridad (10.903; 22.278; 22.903) hay en su provincia (municipio), algún tipo de ley, ordenanza o edicto específico para su jurisdicción? Si la respuesta es afirmativa, por favor adjunte número de la ley (ordenanza, edicto, etc.) y año de su sanción.

2. Qué organismos provinciales y/o municipales atienden específicamente en su jurisdicción, la problemática del menor, y en qué año fueron creados? Si no hubiese organismos específicos, qué instituciones públicas y/o privadas atienden el tema de minoridad?

3. Qué institutos u hogares -y de quién depende cada uno de ellos- atiende la institucionalización (internación) de menores en situación irregular o de riesgo (menores abandonados), en peligro, que hayan cometido actos tipificados como delitos, o que hayan sido víctimas de los mismos?

Para responder a esto:

a) Necesitamos que nos proporcione la lista de institutos (u hogares) públicos y/o privados, citando en lo posible nombre completo, dirección e instituciones de la que dependen.

b) Año de entrada en funcionamiento de los mismos.

c) Tipificación de los institutos (ya sean de tipo asistencial, de salud, de seguridad y tratamiento para menores cuya conducta haya sido calificada de delictiva y de régimen cerrado para menores con problemas de conducta.

d) Cantidad de menores internados en cada instituto u hogar (si fuese posible agrupándolos de acuerdo con el problema que determinó su internación y por sexo y edad de los menores).

e) Capacidad de los institutos.

f) Cantidad de personal afectado a cada uno.

En todos los casos, le pedimos que señale el año al que corresponden las estadísticas citadas.

4) Hay institutos (u hogares) que en su jurisdicción hayan estado dedicados a la tarea de internación o tratamiento de menores y en la actualidad estén desafectados de estas funciones? Si los hubiese, por favor señale el año en que cesaron estos servicios y los motivos.

5) Hay en su jurisdicción programas de subsidios y/o becas destinados al funcionamiento de los institutos u hogares? Si la respuesta es positiva, por favor detállelos.

6) Además de los menores internados en los diversos centros urbanos del país, hay una cantidad -a determinar- de niños y jóvenes de menos de 18 años, sin vínculos familiares (o con vínculos muy débiles), para los que la calle es su hábitat principal, siendo éste el lugar en el que desarrollan sus habilidades para sobrevivir, normalmente formando grupos.

Le solicitamos que nos proporcione su estimación:

a) Del número de menores que están en esa situación en cada localidad, correspondiente a su jurisdicción.

b) Edades promedio de los mismos y sexo.

c) Tipo de actividades que realizan para sobrevivir (trabajos formales, informales, actividades marginales, etc.).

d) Existencia de "educadores" y/o "operadores" de la calle, mayores, que realicen trabajo social con los menores.

7. Existe en su jurisdicción algún tipo de accionar policial

especializado en minoridad del tipo "Policía del Menor" o "Comisarías del menor"? Si la respuesta es positiva:

a) Proporciónenos información detallada de la(s) misma(s).

b) Número de menores internados en las mismas y tiempo promedio de permanencia en ellas.

c) De no existir servicios especializados estime cantidad de menores alojados en otras dependencias policiales generales.

8. Al margen de los institutos y hogares, hay en su jurisdicción algún(os) programa(s) dedicado(s) al tema maltrato y abuso de menores? Si la respuesta es positiva, por favor detalle los mismos y la población de menores que cada uno de ellos cubre.

# REPUBLICA ARGENTINA

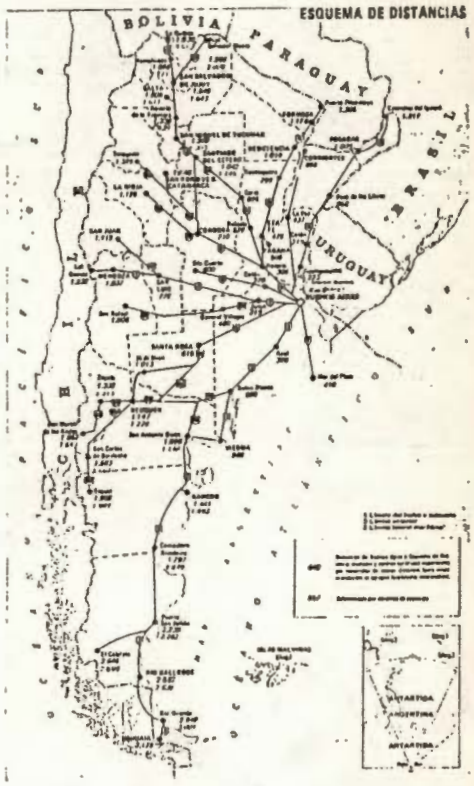


## DISTRIBUCION EN PCIAS. Y LOCALIDADES DE INSTITUTOS, HOGARES Y MINIHOGARES DEPENDIENTES DE LA IGLESIA CATOLICA

# A N E X O  I I

GUIA PARA LA ENTREVISTA A OPERADORES Y EDUCADORES QUE TRABAJAN CON 'NIÑOS DE LA CALLE'

**Nota: Esta es una guía de entrevista para pautar y orientar las preguntas al analista encargado de relevar la información en terreno. En ningún caso ha de utilizarse en forma "cerrada" a la manera de un cuestionario, en este sentido en cada uno de los ítems se deberán anotar todas las observaciones que se produzcan en el curso de la entrevista y que a juicio del analista enriquezcan la información originalmente solicitada.**

INFORMACION GENERAL DEL GRUPO

1. Este grupo de "chicos de la calle" se reune (o funciona) en (detallar la zona-barrio en que el grupo se reune habitualmente para pernoctar y/o realizar sus comidas u otras actividades en común -si lo hace-), en la descripción de zona detallar, en lo posible, calles, plazas, o elementos geográficos del barrio que permitan caracterizar y/o localizar con prrecisión al grupo.

2. El grupo tiene algún nombre (o sigla) que lo caracterice...Si lo tiene, consignarlo (por ej. "Ranchada de Retiro").

3. Desde cuándo existe este grupo (mencionar el año, si es menos tiempo estimar en meses).

4. Todos los miembros del grupo pernoctan habitualmente en la calle (Si todos los miembros del grupo no pernoctan en la calle, preguntar cuántos -o qué porcentaje- no lo hace. El término "habitualmente" alude a la mayor parte de los días de la semana.)

5. Cuando hay chicos del grupo que no pernoctan habitualmente en la calle, dónde duermen?

6. Cuántos chicos componen -en números- el grupo?

7. Este número sufre grandes alteraciones o podría decirse que es estable? (Si hay alteraciones en el número de componentes del grupo, indicar si las alteraciones son periódicas y a qué causas pueden atribuirse).

8. Desde cuándo trabaja Ud. con el grupo? (Si el tiempo es medible en años indicar el año en que el operador inició sus tareas con el grupo, si es menos de un año indicar número de meses).

9. Desde que Ud. trabaja con el grupo éste ha crecido, decrecido o se ha mantenido igual en cuanto al número de componentes? A qué causas lo atribuye?

10. Se haya mantenido estable o no, los componentes se renuevan? (Si la respuesta es positiva consignar número y periodicidad de los cambios).

## COMPOSICION Y ESTRUCTURA DEL GRUPO

11. Del total de chicos que Ud. nos informó componen el grupo en este momento, puede decirnos cómo se dividen por edad y sexo, ya sea en números o porcentajes?

12. Podría informarnos el último grado escolar alcanzado (por edad y sexo) de cada uno de los componentes? (No precisamos el dato individual sino por grupos de escolaridad.

13. Puede informarnos en qué lugares residen las familias de origen? (En este sentido -siempre en numeros o porcentajes-, la información que nos interesa es la correspondiente a barrios o villas, en el caso de que las familias de los chicos residan en la ciudad; partidos en el caso de que procedan o residan en el Gran Buenos Aires y la provincia en el caso de otros posibles lugares de residencia).

14. Siempre dándonos ideas genéricas (por grupos, ya sea estimando en números o porcentajes) Tiene Ud. información de la ocupación -o situación ocupacional- de los jefes de familia de origen de los chicos que componen el grupo? (Describir las ocupaciones con la mayor amplitud posible, destacando el lugar donde se realizan las tareas, si hay relación de dependencia, respecto a quién es la misma, estabilidad, salarización, etc.).

15. Puede informarnos -siempre en números y porcentajes- cuántos chicos del grupo pertenecen a familias que tienen otros chicos en igual situación, es decir, otros chicos formando parte de grupos de "chicos de y en la calle"?

16. Puede informarnos en forma genérica (como en las preguntas anteriores) cómo se componen los grupos familiares de los chicos de este grupo? (Cuántas son las familias de padre e hijos -según número de hijos-, cuántas familias unipersonales, respecto a cuántas no tiene información?).

## VIDA COTIDIANA DEL GRUPO - TRABAJO

17. Nos gustaría que nos describa un día típico en la vida del grupo con el que Ud. trabaja (cómo se disponen los chicos para descansar, cómo efectúan sus comidas, aseo, horas de recreo y actividades de esparcimiento, división de tareas para el funcionamiento del grupo, remarcando sobre

todo si algunas de estas actividades se realiza individual o grupalmente -en lo habitual-).

18. Aparte de las mencionadas, habituales, hay -sin contar el trabajo u otras actividades remuneradas en dinero o especie- otras actividades que los "chicos" o algunos de ellos realizan? Si es así, por favor descríbalas indicándonos a quiénes abarcan.

19. Cómo hacen los "chicos" del grupo para procurarse el sustento diario y los demás gastos en que incurren? Aquí le solicitamos todas las actividades (trabajo, mendicidad, marginales) a las que los chicos recurren, mencionando las que habitualmente prevalecen por edad, sexo y antiguedad de los miembros del grupo.

20. Si hay aportes fuera de lo común (regalos o donativos) externos en su origen al grupo, cómo se procesa su recepción y qué criterios de reparto se utilizan habitualmente?

21. Cuándo algunos de los miembros del grupo se enferma, se accidenta o percibe algún problema de salud, a qué mecanismos recurre el enfermo para solucionar el problema?. El grupo interviene de algún modo en el tema? (El interés de esta pregunta se orienta a conocer qué persona -o institución-, si hubiere alguna, se hace cargo del problema de salud de los chicos, "diagnostica" y "prescribe" y cómo el chico instrumentaliza las indicaciones de "tratamiento").

22. Respecto a los referidos problemas de salud, pueden señalarse conductas -y soluciones- distintas, buscadas por los chicos en función de las diferencias de sexo y edad que existen entre ellos? (Si es así, descríbalas).

23. Al margen de las instituciones de minoridad, cuando hay problemas de salud los chicos buscan alguna vez soluciones a través de algún hospital o dispensario público? (Si la respuestas es sí, aún en pocos casos, consignar si buscan éstas en los servicios de la zona, o por otros motivos, en zonas más alejadas).

24. Hay en el grupo consumo de drogas? (Si la respuesta es afirmativa consignar el tipo de drogas consumidas, habitua-

30. Y dentro del mismo? (Detallarlos)

31. En este grupo de "chicos de la calle" ha habido entre las chicas casos de embarazo? (Si la respuesta es afirmativa consignar la cantidad de casos de embarazo y parto, con la edad de las madres).

32. Si hubo casos de parto entre las chicas del grupo, los nacidos vivos, continuaron su vida dentro del grupo? Forman parte del grupo en este momento?

33. Describanos la relación del grupo con Ud., la frecuencia del contacto que mantiene (diaria, semanal, etc.), actividades que realiza, cantidad de horas que le insume, lugar(es) de reunión.

lidad por edad, sexo y estimación porcentual -o en número- de los que consumen en relación al total del grupo).

25. Ha habido en el grupo infecciones venéreas detectadas? (Si la respuesta es sí, solicitar estimaciones por sexo y edad).

26. Hay en este grupo de "chicos de la calle" casos de SIDA detectados? (Si la respuesta es afirmativa, solicitar estimaciones por sexo y edad).

27. Desde que Ud. está trabajando con este grupo, se ha registrado algún deceso entre los chicos? (Si la respuestas es afirmativa, consignar causa(s), sexo y edad de los menores afectados).

ORGANIZACION INTERNA DEL GRUPO. RELACION CON LOS ADULTOS

28. Nos interesa saber cómo se organiza el grupo internamente, qué divisiones y jerarquías se establecen entre los chicos y con qué criterios. Descríbanos cómo funciona el grupo a este respecto:

- Cómo se eligen los jefes? Cómo se pierde y cómo se gana una jefatura?

- Quién dicta las normas de convivencia interna del grupo?

- Qué sanciones les caben a los que trasgreden estas normas?

- Qué diferencias de participación, en la vida social del grupo, se establecen por edad, sexo y antiguedad en la pertenencia?

- Qué criterios se utilizan para repartir -en función de las jerarquías- los bienes del grupo (alimentos, abrigos, entretenimientos, dinero)?

29. Los conflictos con otros chicos (otros grupos de "chicos de la calle" o similares) son frecuentes? (Cualquiera sea la frecuencia, detallarlos).

MARCO INSTITUCIONAL

34. Además de la institución a la que Ud. está vinculado, otras instituciones no estatales han desarrollado (o desarrollan actualmente) algún tipo de actividad con este grupo de chicos en particular? (Si la respuesta es afirmativa, describa la actividad de cada institución -mencionándola- y el tiempo que llevan trabajando con el grupo).

35. Describa brevemente la actividad policial respecto a este grupo de chicos de la calle en particular (cómo actúa la comisaría de la zona, policía ferroviaria, cuándo, cómo y por qué se los detiene, dónde se los remite habitualmente, actuación de servicios policiales especializados (Comisaría del menor); mencione si hay razzias habituales.

37. Describa, a partir de los datos que Ud. posee la historia institucional de este grupo de "chicos de la calle", es decir, dividiéndolos por sexo y edad (siempre estimando en números o porcentajes), el paso de estos chicos por hogares o institutos, motivos de internación, tiempos de la misma, egresos y toda otra información al respecto.

38. Desde que Ud. trabaja con este grupo, se han registrado casos de maltrato o violencia con los chicos, por parte de adultos, u otros chicos que no pertenecen al grupo? (Si la respuesta es afirmativa, descríbalos y díganos cuántos de estos casos -y con qué frecuencia- se han producido).

39. En la zona-barrio en que este grupo de "chicos de la calle" vive, hay otros chicos (solos o en grupos) que trabajan, practican mendicidad, venden diversos artículos o realizan otras actividades en forma habitual? (Nos referimos a chicos que realizan estas actividades en la zona, pero que no "duermen" habitualmente allí, sino que, la mayor parte de los días regresan a sus hogares conviviendo con sus familias). (Si la respuesta es afirmativa, nos gustaría que nos proporcione idea de cuántos chicos en esas condiciones hay en esa zona y de la edad y sexo de los mismos, además de las zonas (barrios o partidos del Gran Buenos Aires) de donde proceden.

# CIUDAD DE LA PLATA

## ACCESO A LA PLATA

Esquema del plano de la ciudad de La Plata.

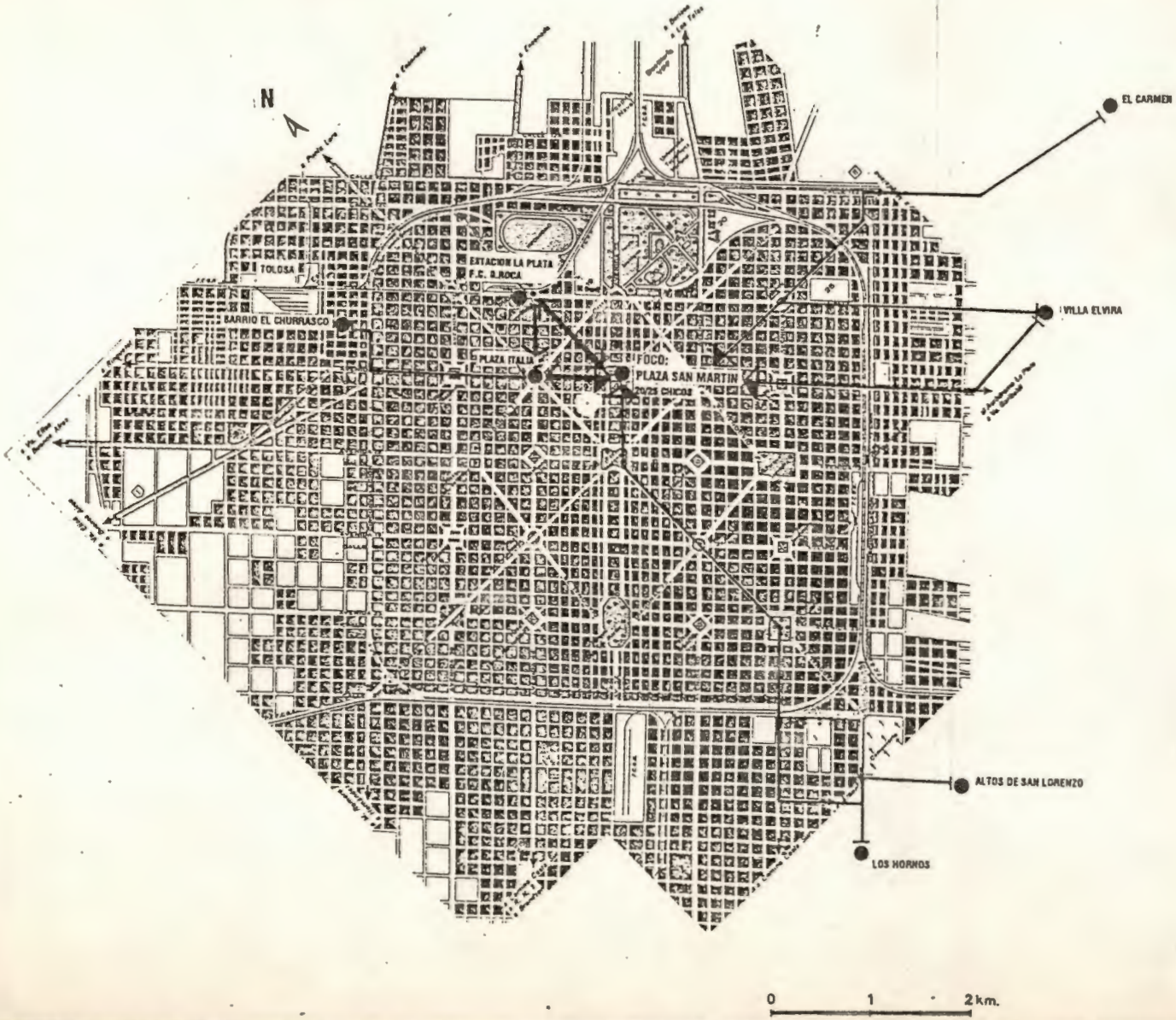


**FOCO:**
**SIN NOMBRE**

**GRUPO DE CHICOS PLAZA SAN MARTIN**
**LA PLATA**
**20/25 CHICOS DE LA CALLE**

# CIUDAD DE CORDOBA

SECCIONALES DE POLICIA

FOCO:
"BOCA DE CALLE"
CORDOBA
35/40 CHICOS DE LA CALLE

PROGRAMA NACIONAL DE CHICOS DE LA CALLE
DEL CONSEJO NACIONAL DEL MENOR
ESCOBAR
GARIN
TIGRE
JOSE C. PAZ
GRAL. SARMIENTO
MORENO
SAN MIGUEL
MORENO
SAN FERNANDO
BECCAR
S. MARTIN
SAN ISIDRO
MERLO
MORON
V. LOPEZ
3 DE FEBRERO
N
PACIFICO
RIO DE LA PLATA
LA MATANZA
CAPITAL FEDERAL
RETIRO
ONCE
CONSTITUCION
ESTEBAN ECHEVERRIA
LOMAS DE ZAMORA
AVELLANEDA
LANUS
MONTE GRANDE
LOMAS DE ZAMORA
WILDE
ALTE. BROWN
QUILMES
LONGCHAMPS
FLORENCIO VARELA
SAN VICENTE
FLORENCIO VARELA
CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES
SAN ISIDRO
N.B.I. 11.9
FOCO:
LA CAVA
50 CHICOS
N
CAPITAL FEDERAL
RIO DE LA PLATA
FOCO:
"NUEVO SOL"
PTDO. SAN ISIDRO
BARRIO 20 DE JUNIO
LA CAVA
50 CHICOS DE LA CALLE

CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES
FOCOS CHICOS DE LA CALLE
GRAL. SARMIENTO
N.B.I. 30.4
ESTACION
F.C. SAN MIGUEL
17 CHICOS
TIGRE
MORENO
N.B.I. 34.9
SAN FERNANDO
LA CAVA
50 CHICOS
SAN ISIDRO
N.B.I. 11.9
MERLO
N.B.I. 30.5
MORON
N.B.I. 14.2
S. MARTIN
V. LOPEZ
N
3 DE FEBRERO
ESTACION LINIERS
30 CHICOS
LA MATANZA
CAPITAL FEDERAL
RIO DE LA PLATA
PLAZA ONCE
10 CHICOS
LAVALLE Y ESMERALDA
15 CHICOS
PLAZA CONSTITUCION
15 CHICOS
LOMAS DE ZAMORA
N.B.I. 23.1
LANUS
N.B.I.
AVELLANEDA
N.B.I. 15
ESTACION
F.C. LOMAS DE ZAMORA
20/30 CHICOS
ESTEBAN ECHEVERRIA
QUILMES
N.B.I. 23.6
ALTE. BROWN
N.B.I. 26.8
SAN VICENTE
N.B.I. 30.9
FLORENCIO VARELA
0 1 5 10

CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES
N
CAPITAL FEDERAL
RIO DE LA PLATA
BUDGE
PTE. DE LA NORIA
LOMAS DE ZAMORA
N.B.I. 23.1
FOCO
LOMAS DE ZAMORA
20/30 CHICOS
F.C. G.B.M.
ALTE. BROWN
N.B.I. 26.8
GLEW
NUMANCIA
GUERNICA
SAN VICENTE
N.B.I. 30.9
F.C. G.B.
FOCO:
"LAS CASITAS DE BANFIELD"
PTDO. DE LOMAS DE ZAMORA
ESTACION F.C. LOMAS DE ZAMORA
20/30 CHICOS DE LA CALLE

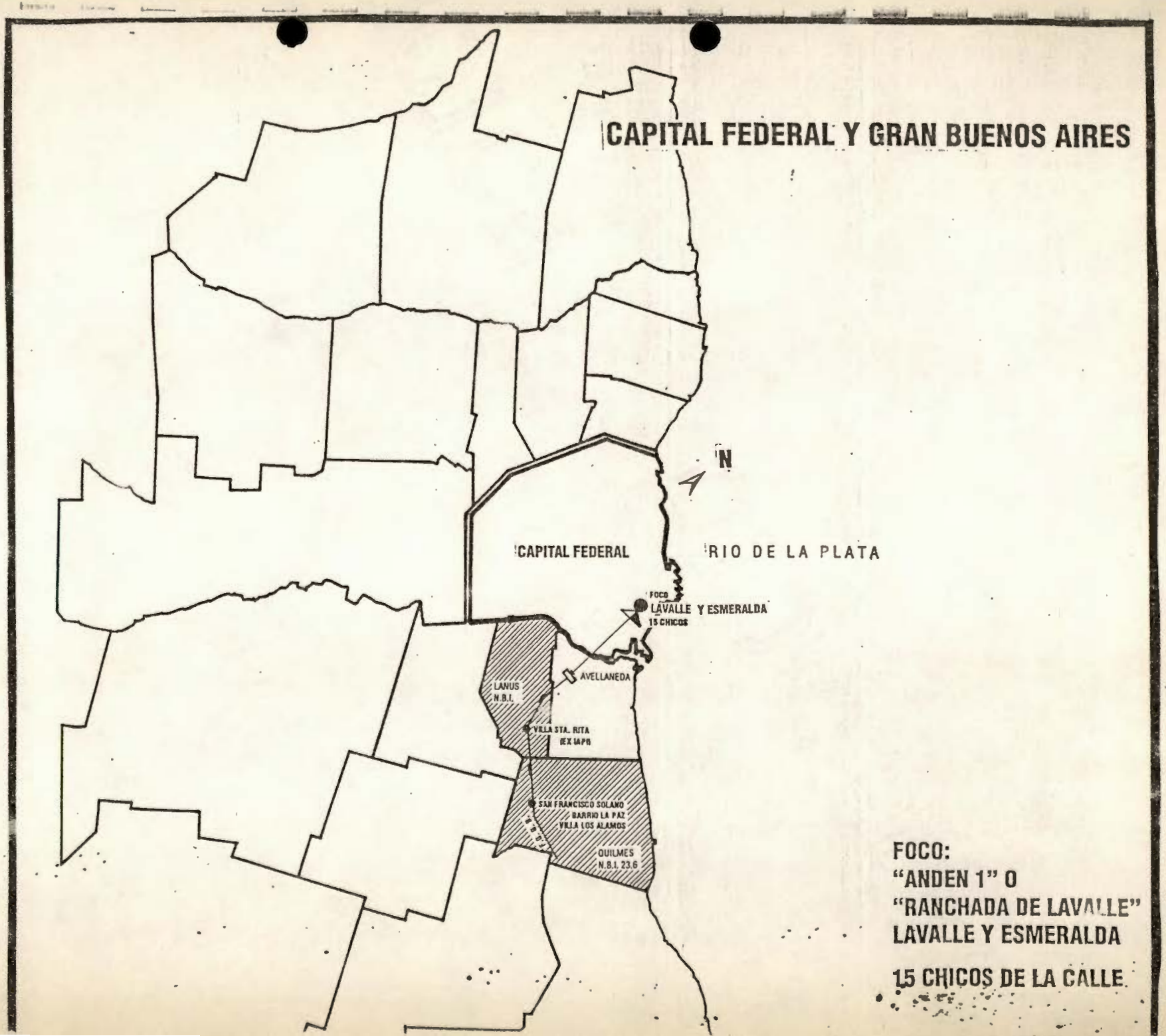
CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES
N
CAPITAL FEDERAL
RIO DE LA PLATA
FOCO
LAVALLE Y ESMERALDA
15 CHICOS
AVELLANEDA
LANUS
N.B.I.
VILLA STA. RITA
(EX IAPI)
SAN FRANCISCO SOLANO
BARRIO LA PAZ
VILLA LOS ALAMOS
QUILMES
N.B.I. 23.6
FOCO:
"ANDEN 1" O
"RANCHADA DE LAVALLE"
LAVALLE Y ESMERALDA
15 CHICOS DE LA CALLE

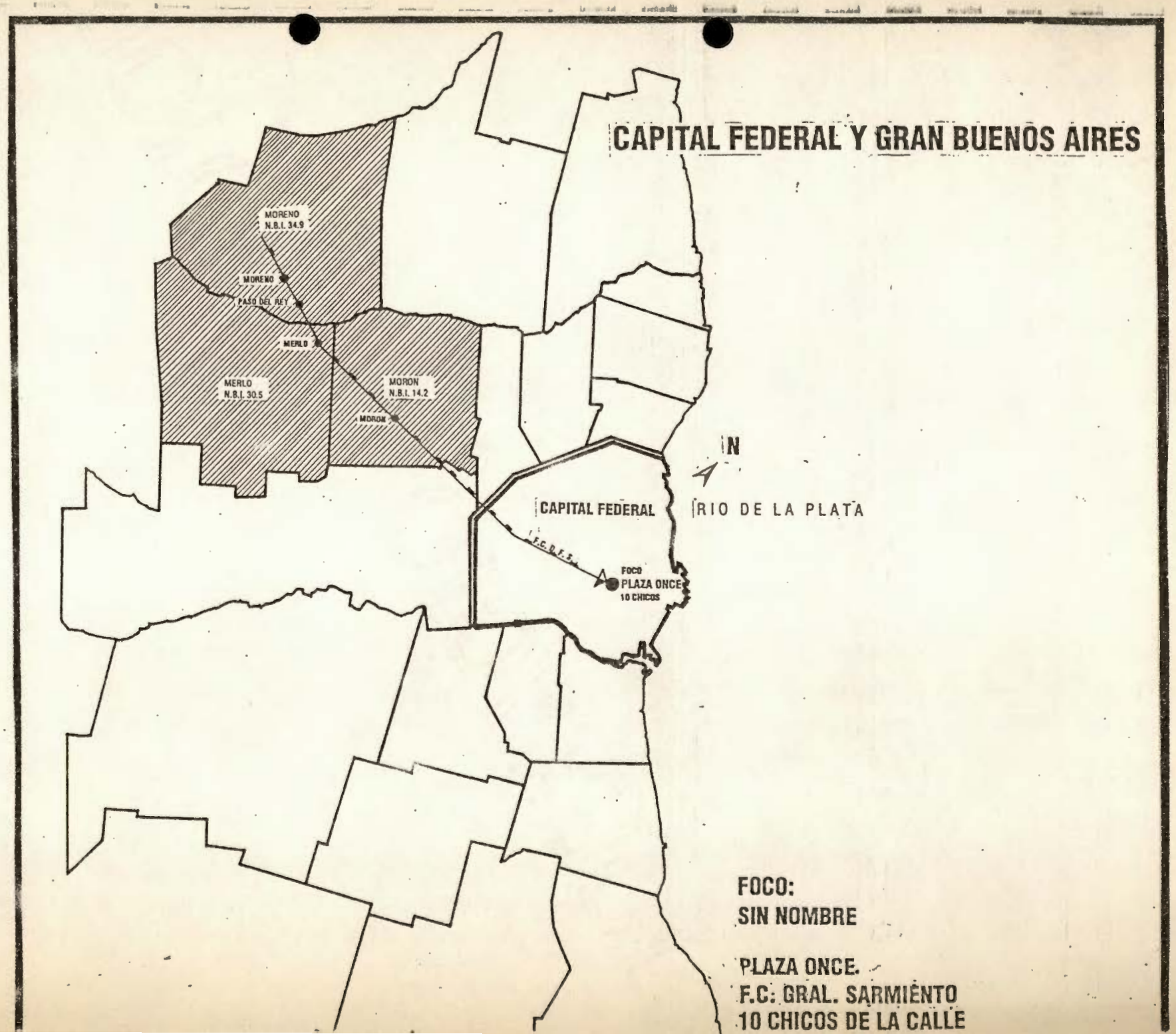
CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES
MORENO
N.B.I. 34.9
MORENO
PASO DEL REY
MERLO
MERLO
N.B.I. 30.5
MORON
N.B.I. 14.2
MORON
N
CAPITAL FEDERAL
RIO DE LA PLATA
F.C. G.R.S.
FOCO
PLAZA ONCE
10 CHICOS
FOCO:
SIN NOMBRE
PLAZA ONCE.
F.C. GRAL. SARMIENTO
10 CHICOS DE LA CALLE

FOCO:
"CASA DE LOS CHICOS DE LINIERS"
ESTACION LINIERS
F.C.G. SARMIENTO

30 CHICOS DE LA CALLE

CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES
GRAN BOURG
POLVORINES
FOCO
SAN MIGUEL
17 CHICOS
GRAL. SARMIENTO
N.B.I. 30.4
W. MORRIS
MORON
N.B.I. 14.2
N
CAPITAL FEDERAL
RIO DE LA PLATA
FOCO:
SIN NOMBRE
PTDO. GRAL. SARMIENTO
ESTACION F.C. SAN MIGUEL
17 CHICOS DE LA CALLE

# A N E X O  I I I

Cuadro A. 1 Niños de 10 a 14 años por condición de actividad y con currencia a la escuela según grupos de pobreza

(En porcentajes)

| | CONURBANO | | | | GENERAL ROCA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | TOTAL | Grupos de Pobreza | | | TOTAL | Grupos de Pobreza | | |
| | | Estructurales | Pauperizados | No Pobres | | Estructurales | Pauperizados | No Pobres |
| ‡ No trabaja | | | | | | | | |
| - concurre | 95.9 | 91.6 | 96.0 | 97.9 | 96.8 | 88.2 | 97.5 | 100.0 |
| - no concurre | 4.1 | 8.4 | 4.0 | 2.1 | 3.2 | 11.8 | 2.5 | 0.0 |
| ‡ Trabaja | | | | | | | | |
| - concurre | 89.3 | 75.3 | 89.4 | 96.0 | 87.2 | 80.3 | 37.9 | 100.0 |
| - no concurre | 10.7 | 24.3 | 10.6 | 4.0 | 12.8 | 19.7 | 62.4 | 0.0 |

| | NEUQUEN | | | | POSADAS | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | TOTAL | Grupos de Pobreza | | | TOTAL | Grupos de Pobreza | | |
| | | Estructurales | Pauperizados | No Pobres | | Estructurales | Pauperizados | No Pobres |
| ‡ No trabaja | | | | | | | | |
| - concurre | 94.8 | 100.0 | 92.5 | 94.6 | 97.7 | 93.9 | 100.0 | 100.0 |
| - no concurre | 5.2 | 0.0 | 7.5 | 5.4 | 2.3 | 6.1 | 0.0 | 0.0 |
| ‡ Trabaja | | | | | | | | |
| - concurre | 67.9 | 47.7 | 80.1 | 0.0 | 93.8 | 81.3 | 100.0 | 100.0 |
| -no concurre | 32.1 | 52.3 | 19.9 | 0.0 | 6.2 | 8.7 | 0.0 | 0.0 |

Cuadro A. 1 (continuación)

| | SANTIAGO DEL ESTERO - LA BANDA | | | |
|---|---|---|---|---|
| | TOTAL | Grupos de Pobreza | | |
| | | Estructu-rales | Pauperi-zados | No Pobres |
| ‡ No trabaja | | | | |
| - concurre | 97.9 | 94.8 | 99.7 | 98.6 |
| - no concurre | 2.1 | 5.2 | 0.3 | 1.4 |
| ‡ Trabaja | | | | |
| - concurre | 91.7 | 93.3 | 89.9 | 0.0 |
| - no concurre | 8.3 | 6.7 | 10.1 | 0.0 |

Fuente: INDEC (1990), cuadro 15, pág. 155

Cuadro A. 2 Condición de actividad de los adolescentes según grupos de pobreza
(En porcentajes)

| | CONURBANO | | | | SANTIAGO DEL ESTERO - LA BANDA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | TOTAL | Grupos de Pobreza | | | TOTAL | Grupos de Pobreza | | |
| | | Estructu-rales | Pauperi-zados | No Pobres | | Estructu-rales | Pauperi-zados | No Pobres |
| Sólo Trabaja | 23.1 | 26.5 | 19.2 | 24.0 | 9.4 | 22.0 | 5.4 | 1.2 |
| Sólo Estudia | 43.5 | 30.1 | 48.2 | 45.3 | 69.9 | 42.3 | 76.3 | 90.2 |
| Trabaja y Estudia | 21.3 | 22.1 | 15.1 | 24.3 | 11.0 | 17.3 | 8.2 | 8.0 |
| Tareas de la casa | 7.6 | 16.7 | 8.9 | 3.9 | 5.1 | 10.6 | 4.8 | 0.0 |
| Nada | 4.1 | 3.0 | 8.4 | 2.1 | 3.0 | 6.1 | 2.3 | 0.6 |
| Otros | 0.5 | 1.6 | 0.2 | 0.4 | 1.7 | 1.7 | 3.1 | 0.0 |
| TOTAL | 486608 | 87388 | 145605 | 253615 | 17976 | 5846 | 6495 | 5635 |

| | GENERAL ROCA | | | NEUQUEN | | | POSADAS | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | TOTAL | Grupos de Pobreza | | TOTAL | Grupos de Pobreza | | TOTAL | Grupos de Pobreza | |
| | | Pobres | No Pobres | | Pobres | No Pobres | | Pobres | No Pobres |
| Sólo Trabaja | 17.2 | 26.5 | 0.9 | 11.9 | 18.0 | 2.0 | 19.9 | 28.5 | 4.5 |
| Solo Estudia | 45.9 | 40.8 | 54.8 | 56.9 | 46.5 | 73.6 | 33.6 | 30.7 | 38.8 |
| Trabaja y Estudia | 20.6 | 19.1 | 23.3 | 22.9 | 22.9 | 23.0 | 25.6 | 28.8 | 20.0 |
| Tareas de la casa | 6.9 | 10.3 | 1.0 | 7.1 | 11.5 | 0.0 | 19.9 | 10.5 | 36.7 |
| Nada | 2.0 | 1.0 | 3.8 | 1.2 | 1.0 | 1.4 | 0.6 | 1.0 | 0.0 |
| Otros | 7.3 | 2.3 | 16.3 | - | - | - | 0.4 | 0.5 | 0.0 |
| TOTAL | 3719 | 2229 | 1490 | 11653 | 7299 | 4354 | 11110 | 7586 | 3524 |

Fuente: INDEC (1990), cuadro 1, pág. 267

Cuadro A. 3 Número de activos, entre 15 y 19 años, para los centros urbanos cubiertos por la EPH

| CENTROS URBANOS | AÑOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1974 | 1980 | 1982 | 1986 | 1988 | 1989 |
| Cap. y Gran Bs. As. | 313955 | 287575 | 243187 | # | 317191 | 303965 |
| Bahía Blanca | 6219 | # | # | 6615 | 7078 | 6825 |
| Catamarca | # | 1766 | 1672 | 1751 | 2120 | # |
| Comodoro Rivadavia(*) | 3372 | 3137 | 3373 | 2356 | 2999 | 3379 |
| Concordia | # | 2388 | 2679 | # | # | # |
| Córdoba | # | 23860 | 26487 | 25576 | 28370 | # |
| Corrientes (*) | 6080 | 3732 | 5563 | 5200 | 4033 | 3744 |
| Curuzú Cuatiá | # | 760 | 1080 | 558 | 847 | # |
| Formosa | # | 2970 | 3183 | 3212 | 2785 | 3549 |
| Goya | # | 1228 | 1959 | 1558 | 1690 | # |
| Gualeguaychu | # | 1632 | 1748 | # | # | # |
| Jujuy | # | 2411 | 2973 | 1965 | 2751 | 5053 |
| La Plata | 16144 | 11543 | 12896 | 12402 | 14102 | # |
| La Rioja | # | 1638 | 1587 | 2215 | 2341 | 2044 |
| Mendoza (*) | 17256 | 19175 | 16358 | 14832 | 12420 | 13450 |
| Neuquén | # | 3866 | 4269 | 4141 | 4309 | 4570 |
| Paraná (*) | 6755 | 4308 | 4554 | 3763 | 4375 | 4636 |
| Posadas | 4140 | 5559 | 5033 | # | 4974 | # |
| Resistencia | 7680 | 6939 | 6825 | # | 8844 | 7732 |
| Río Gallegos | # | 1467 | 1205 | 868 | 1027 | 983 |
| Rosario (*) | 25493 | 20166 | 29897 | 30161 | 24939 | 32709 |
| Salta | # | 3929 | 8244 | # | 5374 | # |
| San Juan | # | 8128 | 7550 | 8485 | 9743 | 7715 |
| San Luis | # | 1602 | 1482 | 2147 | 2605 | 2427 |
| Santa Fe | 7534 | 7082 | 9836 | 10700 | 10881 | # |
| Santiago del Estero | # | 3071 | 7098 | 6454 | # | 5737 |
| Tierra del Fuego | # | # | # | # | 1399 | 1037 |
| Tucumán (*) | 17968 | 12728 | 16193 | 18790 | 17446 | 17771 |
| SUBTOTAL 1 | 432596 | 442660 | 426928 | 163749 | 494643 | 427326 |
| SUBTOTAL 2 (*) | 76924 | 63246 | 75938 | 75102 | 66212 | 75689 |

(#) Información no disponible.
(-) No se registran casos.
(*) Las ciudades señaladas fueron incluidas en todas las ondas analizadas y están reflejadas en el SUBTOTAL 2.
Fuente: Encuesta Permanente de Hogares

Cuadro A. 4 Numero de activos, entre 10 y 14 años para los centros urbanos cubiertos por la EPH

| CENTROS URBANOS | AÑOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1974 | 1980 | 1982 | 1986 | 1988 | 1989 |
| Cap. y Gran Bs. As. | 36455 | 19538 | 20201 | # | 16962 | 19490 |
| Bahía Blanca | 544 | # | # | 734 | 667 | 1209 |
| Catamarca | # | 98 | 186 | 63 | 170 | # |
| Comodoro Rivadavia(*) | 175 | 162 | 320 | 224 | 224 | 99 |
| Concordia | # | 354 | 262 | # | # | # |
| Córdoba | # | 3492 | 1828 | 1711 | 1932 | # |
| Corrientes (*) | 1000 | 332 | 485 | 717 | 742 | 556 |
| Curuzú Cuatiá | # | 228 | 250 | 153 | 214 | # |
| Formosa | # | 182 | 170 | 132 | 157 | 260 |
| Goya | # | 278 | 572 | 369 | 540 | # |
| Gualeguaychu | # | 240 | 51 | # | # | # |
| Jujuy | # | 248 | 207 | 199 | 438 | 571 |
| La Plata | 1266 | 865 | 361 | 176 | 900 | # |
| La Rioja | # | 383 | 273 | 69 | 217 | 156 |
| Mendoza (*) | 1464 | 931 | 2006 | 1080 | 1878 | 1713 |
| Neuquén | # | 265 | 513 | 267 | 177 | 447 |
| Paraná (*) | 723 | 480 | 651 | 654 | 203 | 680 |
| Posadas | 1008 | 758 | 704 | # | 647 | # |
| Resistencia | 1999 | 538 | 405 | # | 1578 | 1209 |
| Río Gallegos | # | 103 | 68 | 32 | 50 | - |
| Rosario (*) | 3225 | 2237 | 3114 | 2188 | 1453 | 3732 |
| Salta | # | 357 | 708 | # | 330 | # |
| San Juan | # | 792 | 675 | 1290 | 1787 | 510 |
| San Luis | # | 300 | 155 | 214 | 176 | 87 |
| Santa Fe | 580 | 249 | 1001 | 630 | 1057 | # |
| Santiago del Estero | # | 386 | 1132 | 1057 | # | 968 |
| Tierra del Fuego | # | # | # | # | 39 | 18 |
| Tucumán (*) | 3256 | 1346 | 2585 | 2439 | 2311 | 3518 |
| SUBTOTAL 1 | 51695 | 35142 | 38883 | 14398 | 34849 | 35223 |
| SUBTOTAL 2 (*) | 9843 | 5488 | 9161 | 7302 | 6811 | 10298 |

(#) Información no disponible.
(-) No se registran casos.
(*) Las ciudades señaladas fueron incluídas en todas las ondas analizadas y están reflejadas en el SUBTOTAL 2.
Fuente: Encuesta Permanente de Hogares

Cuadro A. 5 Población económicamente activa de 14 a 19 años según categoría ocupacional y sexo, en 1980.

(En porcentajes)

| Categoría Ocupacional | Total | Varones | Mujeres |
|---|---|---|---|
| Asalariado (empleado u obrero) | 83,5 | 78,9 | 92,3 |
| Cuenta Propia | 7,0 | 9,0 | 3,4 |
| Patrón o socio | 0,9 | 1,1 | 0,4 |
| Familiar sin remuneración | 8,5 | 11,0 | 3,9 |
| Total* (en cantidades) | 100,0 (972.932) | 100,0 (636.040) | 100,0 (336.892) |

* No incluye nuevos trabajadores

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. 1980.

## AGRADECIMIENTOS

La confección del informe sobre la situación de la minoridad en riesgo en la Argentina ha sido posible por la colaboración recibida de varias personas e instituciones a las que agradecemos por su dedicación y compromiso en los aportes que nos han brindado.

A pesar de las dificultades inherentes a la misma tarea que hemos decidido encarar, la lista de funcionarios nacionales y provinciales que detallamos a continuación constituye una muestra de la necesidad de dar una respuesta colectiva y solidaria a esta específica problemática.

* Dra. Doly M. Benítez de Cavestri, Consejo Provincial de Protección al Menor, CORDOBA;

* Dra. María Cristina E.Figuerero de Baez, Directora de Minoridad y Familia, CORRIENTES;

* Sra. Lucinda T. de Cámara Crespo, Subsecretaria de Acción Social, CHACO;

* Prof. Dora de Garcilazo, Consejo Provincial del Menor, ENTRE RIOS;

* Lic. Omar Esquivel, Dpto. Investig. y Planific. Social, JUJUY;

* Dr.Juan Horacio González Gaviola, Ministro de Acción Social,MENDOZA;

* Dr. Carlos Marzetti, Dirección de Minoridad y Familia, MENDOZA;

* Silvia E. Busch, Dirección Gral. de Minoridad y Familia,MISIONES;

* Prof. Sulma B.G. de Noguez, Subsecretaría del Menor, la Mujer y la Familia, NEUQUEN;

* A.S. Estela Grondona, Dirección Gral. de Familia y Minoridad, SALTA;

* Sirley Sarracina de Gomez, Dirección de Protección al Menor, SAN JUAN;

* Gladys Bailac de Follari, Subsecretaria de Estado de la Familia, SAN LUIS;

* Prof. Ana M.R. de Operto, Directora Provincial del Menor, SANTA FE;

* Zully S. de Sabalza, Directora Gral. de la Familia, SANTIAGO DEL ESTERO;

* Dr. Carlos D. Suarez, Subsecretario de Acción Social Dpto. y Recreación, EX-TERRITORIO NAC.DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

* Verónica Rodríguez, Directora del Area de Minoridad del Secretariado Permanente para la Familia, Conferencia Episcopal Argentina;

* Dr. José A. Tagliafico, Subsecretario del Menor, la Familia y la Tercera Edad, La Plata PCIA. DE BUENOS AIRES;

* Lic. Mario Eduardo Imas, Director Gral. del Menor y la Familia, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, BUENOS AIRES;

* Lic. María del Carmen Roggi, Ministerio de Salud y Acción Social, BUENOS AIRES;

* Olga Di Santo, Ex-Subsecretaría del Menor, el Discapacitado y la Tercera Edad,. Ministerio de Salud y Acción Social, BUENOS AIRES.

Queremos agradecer la gentil colaboración proporcionada por trabajadores sociales y operadores de la calle que integran diferentes Programas de apoyo a la niñez y que en las entrevistas que les hemos efectuado nos han ofrecido una respuesta precisa en su vivencia directa con los chicos. Nuestro agradecimiento a:

* Mirta, "Cambio de Vía";

* Daniel, "Andén 1";

* Aldo, "Casa de los chicos de Liniers";

* Pepe, "Grupo de chicos de Plaza Once";

* "Programa Chicos de la Calle", Subsecretaría del Menor y la Familia (Pcia. de Bs.As.);

* Hugo, "Grupo de Chicos de las Plazas San Martín, Italia y Estación de Trenes de la ciudad de La Plata, Ministerio de Acción Social de la Pcia. de Bs.As.;

* Ricardo, "Las Casitas de Bandfield". Estación de Lomas de Zamora, Ferrocarril Roca.

* Omar, "Grupo de Chicos de la estación de San Miguel. Partido de Gral. Sarmiento (Pcia. de Bs.As.);

* Julio, "Grupo Nuevo Sol". La Cava. San Isidro (Pcia. de Bs.As.);

* Alberto Colaski, "Grupo Bocacalle", Córdoba.